AÑO IV — JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1902 — NÚM. 1.269

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses.	ptas. 3,50
»	6 »	» 7
»	12 »	» 14
Extranjero:	3 »	» 8,50
»	6 »	» 15
»	12 »	» 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Frutos de la desesperación

Los procedimientos de orden, evolutivos, legales, correctos y de educación del partido obrero español que reconoce la jefatura de Pablo Iglesias, hemos dicho varias veces desde estas columnas constituían el más fuerte muro que oponerse pueda á las corrientes devastadoras del destructor anarquismo y de sus secuaces.

Al condenar Iglesias las contraproducentes estériles huelgas, sin excluir las generales; al abominar los socialistas, por anacrónicos, de la barricada y del motín; al declararse decididos partidarios de la evolución progresiva; al confiar la consecución del mejoramiento de su estado económico en leyes que puedan y deban promulgarse en tal sentido; al proclamar debido respeto á los gobiernos constituídos y el merecido acatamiento al Jefe de Estado; ya también dijimos les valdrían los ataques de todos aquellos que cifran sus afanes en revoluciones fraticidas y en revueltas que tan sólo sirven para inmolar inocentes víctimas.

La animosidad y el odio que tal conducta enjendrara, subió de punto, hasta rebasar, al tener noticia del espectáculo grandioso ofrecido por los cientos de miles de obreros del Norte de España, que trabajan en las poblaciones y comarcas visitadas por D. Alfonso XIII este verano.

En un principio, la *Revista blanca*, *El País* y otros periódicos ó semanarios de esas tendencias, apuraron todas las denigrantes frases que posee nuestro idioma, lanzándolas contra los socialistas con tal uniformidad, que delataba una consigna.

Inténtase, para contrarrestar los efectos de las aclamaciones del Norte, un viaje de propaganda republicana por el Sur, creyendo se hallarían allá elementos dispuestos para la soñada revolución política, viaje que sirvió para cosechar desengaños, y de demostración palmaria de haber terminado para el pueblo la época de fusil y alpargata, monte y barricada.

Recrudecieron los ataques los exaltados al sentir su impotencia para arrastrar á la revolución á las muchedumbres que aplaudían sus discursos, y, á las frases deprimentes, sustituyeron las injurias y á éstas las calumnias, coincidiendo esta conducta de *El País*, *Las Dominicales* y *El Motín*, con los mitins que en Grazalema organizaban Bonafulla y Teresa Claramunt.

Todo esto obligó á Pablo Iglesias á celebrar un mitins en Madrid, para protestar enérgica y virilmente del cúmulo de acusaciones que se le han dirigido.

Tal es el hecho social que en estos días ha presenciado España y el qué, examinado friamente, sirve para pintarnos como se hallan los partidos extremos entre nosotros.

Sin jefe de prestigio y sin partidarios organizados los republicanos, retiraron la bandera de Montjuich para enarbolar la de la suspensión de garantías de Barcelona, espejuelos ambas para cazar incautos que sirvieran para sostener la tensión de ánimo, predisponiendo, caldeando imaginaciones meridionales, á empresas revolucionarias.

A su vez los anarquistas, soliviantados por las medidas de tranquila propaganda y defensa de intereses obreros realizados por los socialistas, hacían coro á las maquinaciones de los republicanos.

Unos y otros, republicanos y anarquistas, al verse aislados; no seguidos por el pueblo; sin dirección, plan, ni concierto; careciendo de armas; sin dinero ni partidarios de última fila que sirvan de carne de cañón; revuélvense airados contra los socialistas y, en su insana rabia, antes de confesar que Pablo Iglesias arrastra tras sí á todos los obreros que tienen el acierto de pensar con la época, quedando así reducidos á la impotencia los eternos impenitentes revolucionarios, desátanse en ataques, injurias y calumnias, llamando á los socialistas lacayos de la monarquía y defensores del clericalismo.

CONGRESO AGRÍCOLA DE Valladolid

SESIÓN PREPARATORIA

El presidente señor Valverde se levanta á hablar, y dice que es una gran carga la que se ha hechado sobre sus hombros al organizar el Congreso Agrícola.

Saluda cariñosamente á las Diputaciones provinciales, Cámaras agrícolas, Ayuntamientos y cuantos labradores castellanos vienen á colaborar en la gran obra de la regeneración agrícola.

También saluda y agradece á la prensa las repetidas campañas de propaganda en favor de este Congreso Agrícola.

Señala como dichosa evolución de la masa social, el hecho innegable de que actualmente preocupan al país más que las minucias de política menuda, que á nadie importan, las grandes cuestiones sociales y económicas.

Es necesario—añade—vivir ante todo, y mientras no se resuelva el problema del suelo, ni podrá ser rica España, ni podrá ser fuerte, ni tendrá ejército, ni marina, ni reorganización de servicios, ni nada de lo que pide á gritos el país contribuyente.

Se hace indispensable que los labradores pongan algo de su parte, pues la agricultura que subsistente hoy es la misma del siglo XV; es preciso aumentar la producción por medio de todos los adelantos modernos.

Debemos—termina diciendo—llevar un solo ideal como máxima de nuestra conducta; el de hacer agricultura, que equivale á tanto como á hacer patria.

El señor Alvarez de Manzano da lectura de una Memoria comprensiva de los trabajos hechos por la Federación Agrícola Castellana, desde su fundación.

Entre los beneficios conseguidos, consigna que se ha logrado constituir un organismo fuerte y robusto en el que se hallan incluídos 458 organismos agrícolas castellanos, entre Cámaras y Asociaciones de Labradores.

El director de la Escuela Enológica de Toro habla en nombre del Sr. Ministro de Agricultura.

Saluda á los congreguistas y dice que la representación oficial que ostenta prueba de una manera clara é indudable el interés que tienen el ministro y el director de Agricultura por llevar á la práctica todas aquellas conclusiones que vote el Congreso y que sean compatibles con la realidad.

Afirma que no es esto mera palabrería, sino un convencimiento profundo, producido por la seguridad que el Sr. Suárez Inclán abrigo de que castilla no pide nada que no sea necesario al bien de la región y de la patria.

Las adhesiones.—Diputaciones provinciales

Valladolid, don Juan García Gil y doce diputados de la Comisión de Agricultura.

Palencia presidente, don Antonio Polanco; vicepresidente, D. Valentín Calderón; vicepresidente de la Comisión permanente, D. Manuel G. de los Ríos.

Avila, vicepresidente de la Comisión permanente, don Pedro Muñoz.

Salamanca, diputados don Agustín San José y don Fructuoso Giménez.

Segovia, vicepresidente don José Ramírez Díaz, don Rafael Rey y don Higinio Arribas.

Soria, tres diputados.

Zamora, idem íd.

Se han adherido las de Salamanca y Burgos.

Cámaras Agrícolas

Carrión, presidente, don Jesús F. Lomana; señores don Avelino Ortega, don Lorenzo Merino, don José G. Rubio, don Domingo Castañeda Foo Marquina y don Heraclio Garrachón.

Alba de Tormes, presidente don Miguel Perliños y dos vocales.

Salamanca, Comisión de tres individuos.

Segovia, Comisión de tres individuos, presidida por don Julio Páramo

Granada, presidente, marqués de Dilar y 14 individuos.

Ayuntamientos

Peñaranda, alcalde don Manuel de la Peña y dos concejales.

Frechilla, alcalde don Santos Redondo y cuatro agricultores.

Torrecilla de la Orden, cinco agricultores.

Villabragina, once agricultores.

Cuenca, conde de Retamoso, Comisión.

Asociaciones Agrícolas

Aguilafuente, don Francisco Gómez Braña y dos agricultores.

Palenzuela, presidente y cuatro vocales.

Valdecañas, presidente don Benito Obispo y ocho agricultores.

La Seca, don Santiago de la Nogal y otros tres.

Rivilla de Barajas, don Rafael Sánchez y cuatro más.

Villacarralón, presidente don Justo Pardo, don Eusebio Helguera, don Indalecio Moncada y don Tomás Antón.

Palacios de Campos, presidente y cuatro individuos.

Vertabillo (Palencia), idem íd.

Asociación de Agricultores derecha é izquierda del Pisuerga (Valladolid).

Asociación de propietarios de viñas, idem.

Toro, Tudela de Duero, Rueda, la Nava del Rey, y la mayor parte de los 485 organismos de la Federación.

Adheridos y turno, ingenieros agrónomos don Enrique Rodríguez de Celis (León), don Jose H. Gascón (Valladolid), don Olegario G. del Olmo, (Valladolid), y el de Burgos; don Darío Fernández Crespo (Lugo).

Idem de Montes, don José Díaz Oyuelos (Valladolid), don Jerónimo Cid (Salamanca), don Juan Herreros (Avila), y don Antonio García Maceira (Salamanca).

Idem Industriales, don Pablo Garteiz.

Catedráticos de Agricultura, don Marcelo Llorente (Valladolid); don Guillermo Hernández (Avila).

Importantes labradores de pueblos de la región.

Boletín Oficial de Zamora, Diputación excita Agricultores.

Representantes constructores maquinaria instalaciones agrícolas.

También envían representantes, la Federación Agrícola Regional de Andalucía, Calaluña Baleares, Valencia y Murcia.

Los Ayuntamientos que se han adherido son 235, de los cuales tienen representantes en el Congeso, 47.

La presidencia manifiesta que se va á proceder á la constitución de Mesa definitiva, que dirija los debates de la Asamblea.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, para ponerse de acuerdo en á cuanto nombres.

Abierta nuevamente la sesión se da lectura de la Junta, que resulta ser la siguiente:

Presidente, presidente de la Federación Agrícola Castellana, D. Calixto Valverde; vicepresidentes, primero presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, don Jesús Fernández Lomana; segundo, presidente de la Cámara Agrícola de Salamanca Sr. Núñez; Vocales, D. Antonio Polanco, diputado provincial de Palencia; don Francisco Ortega, de Valladolid; don José Ramírez Díaz, de Segovia: don Antonio Ruiz Talabardo, de Soria; don Celestino Ortigüela, de Burgos; don Pedro Muñoz, de Avila y D. Alberto Belmonte, de Zamora; secretarios, don José Marquina, don Indalecio Moncada y el Sr. Alvarez del Manzano.

Por unanimidad se acepta la propuesta.

Ponencias

Para los cinco primeros temas puestos á discusión, don José Gascón, don Avelino Ortega, don Olegario Gutiérrez del Olmo, don José Ramírez Díaz; para los restantes, conde de Retamoso, don Pedro Martín, don Nicolás Rodríguez, don José Ramírez Ramos y don Santos Cuadro.

Estas ponencias son las encargadas de solucionar con fórmulas que propongrn cuantos disentimientos de criterio existan en la discusión de los temas que se han de someter á la consideración del Congreso.

El Instituto Agrícola de Alfonso XII

Su reorganización

En la «Gaceta» se ha publicado un real decreto del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. El Instituto Agrícola de Alfonso XII, Escuela general de Agricultura, cuyo objeto es la enseñanza de los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, resumirá todos los establecimientos agrícolas oficiales existentes hoy en Madrid, llenando en lo sucesivo los demás fines á éstos encomendados.

Artículo segundo. Queda suprimida la Granja central, y formando parte integrante de la Escuela las Estaciones agronómica y de patología vegetal, reformadas en virtud del presente decreto.

Artículo tercero. Con los elementos con que cuentan actualmente dichos establecimientos se formarán cinco Estaciones agrícolas, á saber:

1.ª Estación agronómica.
2.ª Idem de patología vegetal.
3.ª Idem ampelográfica y enológica.
4.ª Idem pecuaria.
5.ª Idem de horticultura y jardidería.

Estas Estaciones formarán parte integrante de la Escuela general de Agricultura.

(40)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

daderos criminales. El pilar estaba colocado sobre una plataforma giratoria y por lo tanto podía moverse á todos lados.

En el siglo XIII, época en que el arte comenzaba á embellecerlo á innovarlo todo, convirtióse el *Pilar de los mercados* en un monumento de esquisita belleza arquitectónica, á fe nuestra.

Era una especie de torrecilla octogona cuya parte superior tenia la forma de un linternón sostenido por elegantes columnas, las cuales, como dice el autor de *Nuestra Señora*, se elevan formando chapiteles de acantos y de flores.

La graciosa construcción poseía ricas labores cinceladas y finísimas esculturas profundamente talladas en la piedra.

En lo más elevado del puntiagudo techo se distinguía (¡oh sarcasmo!) una cruz de hierro que podía pasar por obra maestra en su clase y en su época.

En el centro del linternón (y aquí es donde lo risueño de la descripción comienza á ceder el puesto á lo lúgubre), había una plancha de hierro con tres agujeros. Por estos agujeros tenían que pasar los brazos y la cabeza los infelices condenados á la infamante pena de la exposición.

Esta plancha estaba colocada sobre una plataforma de hierro, giratoria, que á impulso de un ingenioso mecanismo, invención sin duda de Barrabás, se presentaba tan pronto al Sur como al Norte, lo mismo al Este que al Oeste; de modo que los espectadores podían ver el rostro de los condenados, cualquiera que fuese el punto donde se hallasen.

Hoy solo existen los Pilares en las novelas francesas. La revolución del 89 hizo desaparecer todo esto con su hoz de acero.

Durante dos horas enteras Lázaro, Cramignole y los otros dos bandidos estuvieron espuestos á las ávidas miradas de la multitud.

La mayor parte de los circunstantes se interesaban vivamente por el capitán; mejor dicho, por el médico del difunto rey Luis II, puesto que, para todo el pueblo de París. éste y no otro era quien iba á morir en Montfaucón.

Pero en cambio este mismo pueblo dirigía sus tiros á los demás condenados, respondiendo á los insolentes ademanes de Coquenbuche con ahullidos de rabia y de desesperación, y sobre todo burlándose del gesto compungido de Cramignole.

—Vaya una invención villana que fué la del Pilar, decía. A fuerza de dar vueltas tengo el corazón tan pronto en el pecho como en los talones.

La verdad es que el pobre diablo estaba lívido.

Coquenbuche en canbio enseñaba la lengua á la multitud, empleándola algunas veces en diririgir los más groseros insultos.

Por fin sonaron las doce en la gran iglesia metropolitana, y los cuatro reos fueron descendidos del pilar, emprendiendo en seguida el camino que conducía á Montfaucón.

Pero antes de llegar, detúvose la comitiva delante del monasterio de las Hijas de Dios.

Esta casa de reclusión fundada por órden de San Luis, en el camino que conducía á San Dionisio, se hallaba por lo tanto, fuera de París. El objeto con que fué edificado no era otro que dar abrigo á las pecadoras arrepentidas que durante su juventud habían abusado de su cuerpo, viniendo á parar en la mendicidad, consecuencia precisa del vicio.

El rey San Luis, compadecido de las mujeres *locas de su cuerpo*, como entonces se las llamaba, había dotado al monasterio de cuatrocientas libras de renta para subvenir al culto y demás necesidades del mismo.

CAPITULO XXXIII

¡Zis!.. ¡Zas!.. ¡Zis!

Apenas el cortejo hizo alto, resonaron en el interior del monasterio los cánticos religiosos.

Eran las hijas de Dios, que según el uso establecido rogaban por aquellos á quienes la justicia de los hombres arrastraba á Montfaucón.

Los reos se estremecieron á pesar suyo al escuchar esta última oración.

Hasta el mismo Lázaro, cuyo corazón era de granito, no pudo sustraerse á una emoción estraña y para él desconocida.

El pobre Cramignole lloraba como un insensato.

En aquel momento abrióse de par en par la puerta del monasterio, y todas las reclusas, vestidas de blanco, salieron á recibir á los reos.

Hiciéronles una seña y éstos las siguieron harta llegar á un crucifijo colocado en la fachada exterior de la iglesia.

(Continuará).

Artículo cuarto. La Estación agronómica recibirá la necesaria ampliación en los terrenos para la experimentación y demostración, sustituyendo en lo que concierne á los cultivos á la Granja central y disponiendo del material, de las construcciones y ganado de labor que esto exige.

Artículo quinto. La Estación de patología vegetal se constituirá con los elementos de que actualmente dispone, ampliados con los que sean precisos para su mejor funcionamiento.

Artículo sexto. La Estación ampelográfica y enológica se formará con los viñedos existentes, dotándola además de los locales y del material técnico y de cultivo que su funcionamiento requiere.

Artículo séptimo. La Estación pecuaria se constituirá con el ganado de renta de que se dispone ó que en lo sucesivo se adquiera, y de los establos, apriscos, gallineros y demás que exigen estas industrias.

También tendrá los terrenos necesarios de pasturaje.

Artículo octavo. La Estación de horticultura y jardinería comprenderá los terrenos dedicados á huertas, los jardines establecidos ó que se establezcan, los paseos y arbolados de la Moncloa y los locales que sean necesarios al efecto.

Art. Noveno Todos los establecimientos enumerados en los artículos anteriores, además de resolver las consultas oficiales ó particulares que les son propias por sus reglamentos especiales, darán las prácticas necesarias á la enseñanza de los alumnos de la Escuela.

Art. 10. La distribución que haya de hacerse de los terrenos, de los edificios y del material que ha de constituir cada una de las Estaciones dichas, se hará por el director del Instituto Agrícola de Alfonso XII, de acuerdo con los ingenieros encargados de las mismas.

Art. 11. La Estación de patología vegetal continuará desempeñada por el profesor de dicha asignatura.

Art. 12. Los ingenieros afectos á las Estaciones agronómica, ampelográfica, enológica, pecuaria y á la de horticultura y jardinería serán considerados como ingenieros agregados de la Escuela general de Agricultura, con los mismos deberes y derechos, y desempeñarán las asignaturas que les sean designadas en la distribución que de las mismas haga el director, oyendo á la Junta de profesores.

Artículo 13. Los profesores encargados de establecimientos y los ingenieros agregados no podrán disfrutar de vacaciones, por exigirlo así la índole de sus obligaciones.

Artículo 14. El personal facultativo auxiliar del Instituto Agrícola de Alfonso XII constará de seis ayudantes del servicio agronómico, que serán distribuídos entre los diversos Centros por el director, según las necesidades del servicio.

Artículo 15. El personal administrativo subalterno y de guardería, afecto hoy á la suprimida Granja y reformadas estaciones se distribuirá, entre los establecimientos que se crean, por el director del Instituto de la manera que mejor convenga al buen servicio.

Artículo 16. Las prácticas que han de efectuar los alumnos de la Escuela en cada una de las Estaciones que se crean por este real decreto, se acordará anualmente y á su debido tiempo por la Junta de profesores.

Artículo 17. La enseñanza para la carrera de ingeniero agrónomo durará seis años, agregándose á las asignaturas de que consta la de Física, Química, Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología y Lengua alemana (dos cursos), para cuya enseñanza se nombrará un profesor especial, y el cuadro distributivo de dichas asignaturas se hará detalladamente por la Junta de profesores.

Artículo 18. El ingreso en la Escuela queda reducido á aprobar, mediante examen en la misma, la Aritmética y Algebra elemental, Geometría elemental, Algebra superior y Trigonometría, Geometría analítica, Lengua francesa y Dibujo lineal y topográfico, quedando vigente el apartado quinto, capítulo primero del reglamento de la Escuela de 19 de Enero de 1894.

Artículo 19. Los programas de las asignaturas que constituyen la carrera de ingeniero agrónomo se redactarán anualmente por los profesores de las respectivas asignaturas, y una vez revisados por la Junta de profesores, el director del Instituto Agrícola de Alfonso XII los elevará á la superioridad para su aprobación antes del día primero de Marzo de cada año.

Art. 20. Para la ejecución de este real decreto se dictarán los reglamentos que sean necesarios.

Art. 21. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes, en cuanto se opongan á lo preceptuado en este real decreto.

Disposiciones transitorias

1.ª En lo que se refiere al ingreso, este real decreto empezará á regir el año académico inmediatamente siguiente á su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Los aspirantes que para esta fecha tuviesen aprobadas alguna ó todas las asignaturas físico-naturales, no tendrán la obligación de cursarlas y aprobarlas dentro de la Escuela; pero sí será obligatoria la asistencia á sus prácticas y efectuar el examen que se determine.

2.ª La Junta de profesores resolverá en cada caso la adaptación á que se refiere la disposición anterior puedan presentarse.

Los ingenieros industriales

La «Gaceta» publicó el reglamento de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Con arreglo á él la Escuela Central tiene por objeto:

Primero. Dar las enseñanzas necesarias para formar buenos ingenieros directores de los diversos ramos de la industria privada y de los servicios mecánicos, químicos ó eléctricos industriales que el Gobierno les confíe.

Segundo. Adquirir exacto conocimiento de los progresos é inventos de mayor utilidad, relativos á las artes fabriles y manufactureras en los países extranjeros, para propagarlos en el nuestro.

Tercero. Servir de cuerpo consultivo al Gobierno y de auxiliar de la Administración en los asuntos técnicos industriales.

Cuarto. Verificar en sus gabinetes, laboratorios y talleres las experiencias, ensayos, análisis y reconocimientos que ordene la superioridad ó soliciten las Corporaciones y los particulares referentes á mecánica, física ó química industrial.

Quinto. Promover exposiciones industriales de carácter general ó especial y coadyuvar á su realización.

Sexto. Expedir los certificados de los conocimientos acreditados en los exámenes oficiales de las asignaturas y ejercicios prácticos y de los de reválida verificados en ella.

Se admitirán en esta Escuela dos clases de alumnos: los oficiales é internos, que cursarán la enseñanza de la carrera dentro del establecimiento según el orden fijado, y los libres ó externos que estudien privadamente, sometiéndose á los exámenes y pruebas de capacidad necesarias para obtener los certificados correspondientes.

El plan de estudios para seguir la carrera de ingeniero industrial, será el siguiente:

Primer año

Análisis matemático hasta las esplicaciones geométricas del cálculo diferencial. Geometría descriptiva.—Física general con las aplicaciones del lumínico.—Química general.—Dibujo industrial de taller.—Ejercicios sobre análisis matemático y cálculo.—Trabajos gráficos de Descriptiva.

Segundo año

Cálculo integral y de variaciones.—Mecánica racional.—Estereotomía, comprendiendo sombras, perspectiva, gnomónica y corte de piedras, maderas y hierros.—Física industrial, primer curso; aplicaciones del calor.—Análisis químico.—Dibujo á la aguada, topográfico y de reproducción.—Ejercicios de cálculos.—Trabajos gráficos y prácticos de Estereotomía.—Manipulación de análisis químico.

Tercer año

Mecánica industrial, Estática gráfica é Indráulica.—Física industrial, segundo curso; Electricidad.—Química industrial inorgánica con detalles de fabricación.—Topografía y nociones de Geodesia.—Dibujo industrial de fabricación.—Ensayos y experiencias referentes á las aplicaciones de la luz y del calor y á la mecánica industrial, alternando.—Manipulaciones de química inorgánica.—Prácticas de Topografía, los días festivos.

Cuarto año

Física industrial, tercer curso; Tecnología eléctrica.—Mecánica aplicada á la construcción.—Construcción de máquinas.—Metalurgia.—Química industrial orgánica con detalles de fabricación.—Economía política y legislación industrial.—Dibujo de proyectos industriales.—Manipulaciones de Metalurgia y Química orgánica, alternando.—Ensayos y experiencias de Física industrial, segundo y tercer curso, y de Mecánica aplicada á la construcción, alternando.

Quinto año

Tecnología mecánica.—Arquitectura industrial y organización de talleres.—Motores térmicos.—Ferrocarriles.—Tecnología química.—Dibujo de proyectos industriales.—Manipulaciones de Tecnología química.—Prácticas de Tecnología mecánica y trabajos de taller de construcción de máquinas, alternando.

Tendrán derecho á ingreso en la Escuela Central de Ingenieros industriales los peritos mecánicos, electricistas, metalurgistas, ensayadores, químicos, aparejadores y manufactureros que hayan comenzado y terminado sus estudios con estricta sujeción á lo dispuesto en el real decreto de 17 de Agosto de 1901 y su complementario de 10 de Enero de 1902.

Además pueden ingresar, mediante examen, como disponen los reales decretos de 25 de Octubre de 1901 y 27 de Junio de 1902:

Primero. Los bachilleres.

Segundo. Los peritos mecánicos electricistas y aparejadores que hayan obtenido sus respectivos títulos en la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid, con arreglo al plan de 20 de Agosto de 1895.

Tercero. Los alumnos de la misma Escuela qué, habiendo comenzado sus estudios con sujeción al plan de 20 de Agosto de 1895 y habiéndolos terminado en la forma establecida por el de 4 de Enero de 1900, no hayan obtenido el título de perito mecánico electricista ó de aparejador, pero presenten certificado de haber cursado y probado todas las asignaturas que comprenden los estudios superiores de la sección técnica.

Este examen de ingreso se realizará ante los Tribunales que se constituirán en la misma Escuela, y recaerá sobre las asignaturas que á continuación se expresan:

Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría.—Dibujo de figura y adorno.—Dibujo lineal y lavado.—Idioma francés.

LA PROVINCIA

Desde Sepúlveda.

La Virgen de la Peña

En estrecha é indisoluble unión, avanzan incesantemente la civilización y el progreso, destruyendo fronteras, agrupando naciones y haciendo desaparecer de los diversos países, la mayoría de las tradiciones que, cariñosa é íntimamente conservadas por los pueblos, constituían algo típico y característico, que diferenciaba las distintas regiones, en que dentro de la unidad, la humanidad se subdivide. Unicamente aquéllas que tienen por base la fe religiosa, esa firme creencia que hizo de nuestros antepasados héroes conquistadores del mundo, van resistiendo tenazmente al poderoso embate de las modernas ideas, y al espíritu analizador de nuestro siglo.

Guárdanse por estos habitantes, quizá como en parte alguna, las tradiciones y costumbres de pasadas generaciones, no reñidas ciertamente muchas de ellas, con la libertad y la ciencia de que tanto se alardea en la presente época.

Limitaréme por hoy á trazar unos ligeros apuntes relacionados con las fiestas que en honor de la veneranda Patrona de esta villa, tendrán lugar en los días 29 y 30 del actual, aún cuando realmente puede decirse que éstas empiezan el 19, en cuya tarde, y convocados por los alegres sonidos de las campanas, reúnense en el antiguo y artístico Santuario de dicha Virgen todos sus adoradores, que son tantos, cuantos vieron deslizarse su niñez en la pintoresca Sepúlveda, y aquellos otros á quienes en los quebrantos y tristezas de la existencia, sirvennos de consolador bálsamo las tiernas plegarias que medio dormidos y velados los ojos por el dulce sueño, hacíamnos recitar nuestras madres, sellando las últimas frases con purísimo beso, vívida demostración de su inmenso é irreemplazable cariño.

En la noche del 28 ilumínase profusa y espléndidamente la fachada de la iglesia, se canta una solemne salve como fin del novenario, y una vez terminada ésta, empiezan los polícromos fuegos artificiales, á cuyos efímeros resplandores y ensordecedor estruendo se mezclan los agudos y «casi armoniosos» sonidos de la dulzaina, alrededor de la cual, fórmase animado y bullicioso baile de rueda, que la frescura del ambiente (ya frío más bien, en esos días) hace en alto grado agradable y necesario para contrarrestarlo, con el ejercicio de la danza.

En los dos días siguientes se celebrarán por el virtuoso é ilustrado Capellán del Santuario, D. Abdón del Moral, misas con asistencia, en las que se despliega inusitada solemnidad, y durante las cuales, dirigirán su persuasiva palabra los jóvenes y elocuentes oradores sagrados don Emilio González, Catedrático de ese Seminario Conciliar y D. Marceliano Alonso, Ecónomo de Honrubia.

Durante la tarde y noche de dichos días, se renuevan los clásicos y populares bailes, que parecen gozar la propiedad de reavivar las energías vitales, puesto que, entre las parejas que lo constituyen, vénse frecuentemente algunas, formadas por individuos de uno y otro sexo, quienes no obstante haber con exceso traspuesto el otoño de la vida, saltan y se agitan con febril entusiasmo coreográfico, propio más bien de juvenil edad.

Tanto las funciones religiosas, como las fiestas profanas, son sufragadas por las comisarias y comisarios servidores de la Virgen, señoras de González, Zorrilla, Monte y señorita Sofía Valle, señores D. Fernando y Cipriano Valle, D. Ramón Revuelta y el niño Pepito Zorrilla Lozoya; los que de este modo dan pruebas evidentes (dignas de imitación), de su ardiente fe y verdadero culto á nuestra excelsa Patrona.

En mi próxima daré algunos curiosos detalles, referentes á la reverenciada imágen que sirve de epígrafe á esta crónica, y á los bélicos y honoríficos títulos que al de Comisario van unidos.

LOMARGU.

Septiembre 20-1902.

Instituto general y técnico

Exámenes del día 24

Algebra y Trigonometría

D. José Vaquerizo Bonet, aprobado; don Mauricio Rubio Corrihuelo, aprobado.

Aritmética

D. Enrique Redondo Ruiz, aprobado; don Amando Escorial y Escorial, aprobado; don Ubaldo González Vicente, aprobado; don Miguel Virseda Diego, aprobado; don Julio Juliani Aizcorbe, aprobado.

Agricultura

D. Francisco Gil Chauvín, aprobado; don Angel Molinero Velasco, aprobado; don Vidal Dávila del Barco, aprobado.

Geometría

D. Lorenzo Hernanz Llorente, aprobado.

Primer ejercicio del grado de Bachiller

D. Jesús Maseda del Peso, sobresaliente; don Sabino López del Barrio, aprobado; D. Amadeo Sanz González, aprobado.

Segundo ejercicio del grado de Bachiller

D. Alfonso Gallo Fernández, aprobado.

Caligrafía.—Primer curso

D. Mariano González Azcano, aprobado.

Caligrafía.—Segundo curso

D. Miguel Virseda Diego, aprobado.

NOTICIAS

Una boda

Ayer á las nueve de la mañana se unieron con los santos é indisolubles lazos del matrimonio en la capilla del Palacio episcopal nuestro buen y querido amigo Doctor en Medicina don Leopoldo Moreno Rodríguez, con la bella señorita doña Amalia Herrero García, siendo padrinos de dicho acto don Ildefonso Moreno, padre del novio, y doña Dolores García Herrero, tía de la novia.

Vestía la novia un precioso traje de seda brochado y velo, ostentando, en pecho y cabeza, la simbólica flor de azahar: el novio de frac.

Bendijo la unión el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. José Cadena y Eleta.

En representación del Juzgado municipal, asistió el Oficial del Registro civil D. Mariano Cruz de Diego.

Firmaron el acta, como testigos, don Clemente Herrero, D. Esteban García Herrero, tíos de la desposada, y D. Julián Gil Rodríguez.

Después de la ceremonia pasaron los invitados á la nueva casa de los contrayentes, donde se les obsequió espléndi-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 24

Rigen los precios siguientes:

Trigo en panera á 44 y 45 reales fanega.

Idem en almacenes, á 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 31 reales en panera.

Cebada á 25 reales, con demanda.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Alba de Tormes (Salamanca) 23

He aquí los precios que en el mercado de hoy han regido en esta villa:

Trigo común á 41 reales fanega
Centeno á 26.
Cebada á 24.
Algarrobas á 27
Garbanzos superiores á 160
Regulares á 100.
Id. medianos, á 70.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 66 reales arroba.
Vino blanco á 20 reales cántaro
Vino tinto á 19.
Bueyes de labor á 2000 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1600.
Añojos y añojas á 900
Vacas cotrales á 1200.
Cerdos al destete á 50 reales uno.
Cerdos de seis meses á 140.
Id. de un año á 240
Ovejas á 65 reales una.
Carneros á 85.

El Corresponsal.

Mota del Marqués (Valladolid) 23

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 43'25 reales fanega.
Trigo rojo á 42'75.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Algarrobas á 30.
Lentejas á 48.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 140.
Garbanzos regulares á 110
Id. medianos á 90.
Muelas á 60.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
De segunda á 15'50.
Id. de tercera á 12.
Salvado de 1.ª á 15 reales fanega.
Id. de segunda á 13.
Idem de tercera á 10.
Id. cascarilla á 7.
Echaduras á 7.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Amusco (Palencia) 22

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 42 reales fanega.
Cebada á 25
Centeno á 29.
Yeros á 28.
Lentejas á 42.
Avena á 16.
Harina de primera á 16 reales arroba.
Id. de segunda á 15.
Id. de tercera á 11
Salvado de 1.ª á 22 reales fanega.
De segunda á 16.
De tercera á 10.
Aceite á 50 reales.
Vino tinto á 16.
Aguardiente anisado á 36.
Aguardiente sin anisar á 22.
Ovejas á 65.
Paja á 20 céntimos arroba.
Cerdos al destete á 50.
Id. de seis meses á 151.
Lana blanca fina á 48 reales arroba.
Basta á 40.
Negra basta á 46.
Tendencia, sostenida.
Ha estado bastante concurrido
Entradas, pocas.

El Corresponsal.

Astudillo (Palencia) 22

Trigo bueno á 42 reales fanega
Morcajo á 38.
Centeno á 27.
Cebada á 24.
Yeros á 34.
Avena á 16.
Patatas á 5 reales arroba

El Corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 42'50.

Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 100 fanegas á 43'25.

Idem bueno 300 fanegas á 42'75 reales.

Centeno,—300 á 29.

Avena 100 á 19

Tendencia del mercado al alza.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; trigmillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 23

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 41'50 á 41'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo de calor.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal

damente con un lunch servido por el Café de la Unión.

En el tren correo de ayer tarde salieron los recién casados para la Corte y otras capitales.

Reciban los desposados nuestra más completa enhorabuena.

Las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia celebrarán en su Iglesia solemne función el día 27 del actual, fiesta del Tránsito de San Vicente de Paul. La misa mayor, que oficiarán las niñas y niños de los Establecimientos, será á las diez de la mañana, estando S. D. M. expuesto todo el día. Predicará el presbítero D. Eduardo de Alba Beltrán, capellán de los mismos. Por la tarde á las cinco se rezará el Santo Rosario, y después de la reserva se cantará un himno al Héroe de la Caridad.

Estos actos religiosos, tienen concedidos 40 días de indulgencia por nuestro Ilmo Prelado.

Se han puesto á la venta en la Administración de Loterías de Sepúlveda, los billetes del sorteo de Navidad y los de la Liga Naval.

Juzgado municipal

Ayer no se inscribió nacimiento ni defunción alguna.

La más codiciada, de más delicado perfume, mejor presentada en frasco de gran lujo con cuenta gotas, es el agua de Colonia de Orive. Por sus bajos precios y aroma sin igual, venció á todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honrosísimo en sus tocadores. De la misma clase que la enfrascada se vende á 4 pesetas litro, pidiéndose á Bilbao por garrafones de 4 litros remesando su valor.

El primero de Octubre próximo á las once de la mañana, habrá subasta en la casa cuartel de la Guardia civil de varias escopetas recogidas á infractores de la ley de caza.

Materiales de construcción

Por la Comisaría de Guerra se anuncia la subasta de adquisición de materiales de construcción necesarios á las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, durante un año y tres meses más, prorrogable por otro año.

La licitación tendrá lugar en las oficinas de dicha Comisaría á las tres de la tarde del 27 de Octubre próximo, hallándose en aquellas de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente, de nueve de la mañana á una de la tarde, todos los días no feriados.

Los precios que ofrezcan los licitadores los referirán á millar en los ladrillos, baldosa común y de cemento, tejas y azulejos; á metro cúbico la piedra granítica, que será en parte, de las canteras de Ortigosa, Nieva y Bernúy de Porreros; á hectólitro la cal, yeso y arena; á quintal métrico la cal hidráulica; á metro cúbico la madera, que será de pino Balsaín; á kilogramos el hierro, clavos, plomo y cinc, aceite de linaza, aguarrás, ocre, cola etc; á metro lineal el tubo de cemento; y á piezas el vidrio.

Se han recibido en el Gobierno civil, remitidos por la Dirección de Sanidad, 20 paquetes de linfa vacuna.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria. Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

Instrucción pública

Doña Amalia Petit Dedra, maestra de la escuela de niñas de Montejo de Arévalo, ha solicitado del rectorado licencia de un año con objeto de ampliar sus estudios en la Normal de Salamanca, proponiendo para sustituirla durante su ausencia, á la profesora Doña Angela Martín.

—Con fecha 22 del actual ha cesado en el desempeño de la escuela pública de Torrecaballeros, Doña Angela García Vicente, posesionándose de aquélla provisionalmente, en igual fecha, Doña Dolores Huertas Domingo.

El día 27 del corriente á las nueve de la mañana, se reunirá en el palacio de la Diputación, la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, con objeto de proceder al sorteo de décimas para repartir entre los pueblos el cupo de soldados señalado á la misma según real decreto fecha 1.° del corriente mes.

Vacantes

Lo está la secretaría del ayuntamiento de Vallelado, dotada con 750 pesetas anuales.

Los aspirantes deberán acreditar que han desempeñado otras secretarías de ayuntamientos ó juzgados municipales ó cualquier cargo público.

Las solicitudes en plazo de 15 días.

—Lo está también el cargo de veterinario de Honrubia, dotado con 50 pesetas y las igualas con el vecindario.

El señor Gobernador civil ha recibido una carta de don Juan Valera en contestación al telegrama de felicitación que aquél le dirigió por el hermoso discurso que el señor Danvila leyó en la sesión de los Juegos florales.

En dicha carta el ilustre maestro tiene frases brillantes y cariñosas para Segovia y las personas que en la fiesta tomaron parte.

Anoche regresó á San Sebastián, nuestro respetable amigo, el Ayudante del Cuarto Militar del Rey, D. Juan Loriga, conde del Grove.

Durante los días que ha permanecido en esta población el señor Loriga, ha recibido inequívocas muestras de consideración y simpatía, á las cuales le dan indiscutible derecho, las condiciones de su carácter, su proceder caballeroso y su cariño siempre vivo, por cuanto se refiere al bienestar de Segovia.

Se encuentra en Segovia, el acaudalado propietario de Bernardos, nuestro distinguido amigo D. Pablo Escorial Llorente, que ha venido con una niña suya, á pasar unos días al lado de su hermano político, D. Ignacio Rodríguez.

Boda

En Prádena, se efectuará hoy, el enlace de la bella y distinguida señorita Luisa Gutiérrez, hija del médico titular D. Benigno, con el conocido joven de aquella villa, D. Santiago Martín.

Serán padrinos el acaudalado propietario D. Rufino Sanz y doña Sira Gutiérrez, tía de la novia.

Por las simpatías de que gozan en la localidad los novios y sus familias, la boda será un acontecimiento.

Deseamos muchas felicidades y una eterna luna de miel, al nuevo matrimonio.

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro querido colaborador y distinguido Catedrático de este Instituto, D. Juan Gavilán.

Hoy á las dos y media de la tarde, llegará á Segovia S. A. la Infanta doña Isabel, con objeto de visitar los conventos de San Vicente, Dominicas, Jesuitinas y Concepcionistas del Parral.

Por ausencia del Sr. Martín Higuera, queda encargado de la presidencia del Ayuntamiento, el primer teniente alcalde D. Gozalo Terradillos.

Anoche llegó con gran retraso el tren correo á esta capital.

La detención consistió en una avería que tuvo en la máquina cerca de la estación de Cercedilla.

Se pidieron socorros á Villalba, y desde allí salió otra máquina con la que se continuó el viaje.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Oquendori, pasodoble.—Roig.
Polka oriental.—Corbín.
Pieta signore Aria di Chiesa.—Stradella.
Les patineurs, vals.—Waldteufel.

Segunda parte

Regreso, pasodoble.—Roig.
Marcha de las bodas.—Mendelssohn.
Los pescadores de perlas, fantasía.—Bizet.
Suppliante, vals.—Montalent.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ruperto Tomé y Tejero.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24

San Sebastián

Se ha firmado la concesión de cruces del M. M. con distintivo blanco á favor de los generales de brigada, Gueman, Casanueva, Mendoza, Valenzuela y Francia.

Se han aprobado las plantillas del personal subalterno de Obras públicas y el plan de enseñanza para el cuerpo de Ingenieros de Montes.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á don Antonio Méndez Casariego y don Cipriano Salvatierra.

Ascendiendo á primeros tenientes de la escala de reserva de infantería de Marina, á D. Aurelio Paez, D. Bernardino Tanes, don Angel Ponceiro, don José Lorenzo Avellano, don Miguel Muniesa, don Daniel Cuevas y don José Moya.

Ascendiendo á los empleos inmediatos superiores á los alféreces de navío don Juan Roda y don Adrián Rodero.

Concediendo la cruz naval de María Cristina al teniente de navío don Angel Pardo.

En la iglesia del Buen Suceso se ha verificado esta mañana la boda de la señorita de San Gil, con el teniente de Artillería Goyeneche.

Al acto ha asistido la familia Real y todas las familias aristocráticas que aún están en esta playa.

La recepción en Miramar por ser el santo de S. A. la Princesa de Asturias ha estado brillantísima.

Después se celebró una comida familiar.

Todo cuanto se habla del regreso de la Corte es prematuro, pues nada hay fijado.

El Marqués de Pidal

Ha regresado á Madrid procedente de San Sebastián el marqués de Pidal.

Banco de España

El señor Rodrigáñez ha desmentido rotundamente que haya pensado en la elevación de los descuentos.

Con el ministro de Hacienda han conferenciado esta mañana el señor Bañer y el gebernador del Banco, señor Mellado, para tratar de la cuestión relativa á los cambios y formación del sindicato anunciado.

El sábado próximo se celebrará Consejo extraordinario en el Banco de España, dedicado exclusivamente á esta cuestion.

Muy pronto se establecerán en el Banco de España cuentas corrientes en oro.

Los Obispos

Al anuncio de la fecha en que aproximadamente han de reunirse las Cortes ha seguido un cambio de correspondencia entre algunos de los prelados que tienen asiento en la Alta Cámara.

Aunque no sabemos nada de lo que tratan, es indudable que cambian impresiones respecto de la conveniencia de plantear otro debate de carácter religioso inmediatamente que el Parlamento reanude sus sesiones.

Colisión sangrienta

Dicen de Bilbao:

En el barrio de Remela ha ocurrido un sangriento suceso.

Se hallaban en ese barrio siete mozos que habían pasado el día alegremente.

Al regresar á sus domicilios surgió entre ellos una disputa excitándose de tal modo los ánimos, que la disputa se convirtió en sangrienta colisión.

Los contendientes sacaron á relucir cuchillos, navajas y puñales.

La lucha tuvo lamentables consecuencias. En ella murió de una puñalada Wenceslao Martínez, natural de Aranguero (León), y resultaron heridos gravemente Pedro Mayor López, Toribio Hontoria y Pedro Domínguez.

La guardia civil detuvo á los agresores.

Túnel interceptado

En la línea de Calatayud, un túnel, á consecuencia de desprendimientos ha interceptado la línea férrea, sufriendo gran retraso el servicio.

Las tormentas

Las noticias que se reciben de los daños que están ocasionando las tormentas son muy tristes.

Lo de Jadraque no ha tenido la importancia que en los primeros momentos se creyó.

Noticia importante

Dice «La Tribuna» de Roma, que el ministro de negocios extranjeros de Francia, está terminando las bases del tratado de alianza entre la vecina república y España,

Las principales son la acción libre de Francia en Marruecos á cambio de la defensa de las costas y algunas posesiones españolas por los franceses.

Esta noticia ha causado enorme sensación en el extranjero, pues sabido es lo que ahora preocupan las alianzas internacionales, y particularmense la actitud de España, que por su situación y proximidad á Marruecos es un factor importantísimo.

BERMÚDEZ

CHARADA

«Prima segunda» es atroz;
ayer, por ser mala fiera,
tuvo un «segunda primera»
por su carrera veloz.

(La solución mañana).
(Solución á la charada de ayer):
AM-PA-RO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa María de Cervellón, San Lope, obispo y confesor, y la Conmemoración de San Fermín.—Fiesta en Pamplona.

Estación meteorológica de Segovia.
Observación del día 25 *de* Septiembre *de 1902 á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°.......	677'81
Temperatura del aire............	16'7
Id. máxima al sol del día anterior	35'0
Id. id. á la sombra...............	28'8
Id. mínima noche última........	13'0
Id. id. á cielo descubierto.......	11'9
Viento: dirección.................	N. E.
Fuerza aproximada...............	Calma
Lluvia caída en las 24 horas......	2 mm.
Estado del cielo..................	Cubierto

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA, PLAZA DE LA FRUTA

CRISTINO GONZALEZ

SIEMPRE LO MAS NUEVO — SIEMPRE LO MEJOR

En este acreditado comercio se ha recibido ya el completo surtido de géneros para la temporada de invierno y lo mismo en los del reino que en los extranjeros, es todo lo más nuevo que han producido los centros de la moda.

En cuanto abarca el extenso ramo de pañería, tanto en dibujo como en clases,

Bueno, bonito y barato.

se encontrará, y en clases corrientes y baratas, nadie presentará surtido igual.

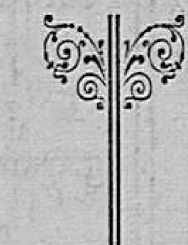
Además de otros muchos géneros imposibles de enumerar, hay variedad en vicuñas, jergas, estambres, tricot, patenes, merinos de ocho cuartas para señores sacerdotes y esta sí que es verdadera especialidad de la casa; cortes de

GRAN COMERCIO DE PAÑERÍA

gabán edredón para caballeros, cortes de pantalón y chaleco, ricos paños de Béjar para capas, embozos de terciopelo y otras clases, así como otros muchos artículos inherentes al ramo.

Esta casa invita á comparar clases y precios con otras.

En géneros para abrigos y vestidos de señora, hay cosas muy nuevas y que seguramente llamarán la atención de cuantas personas las vean.



JUAN BRAVO, 10, SEGOVIA

SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, número 10.—SEGOVIA

En este acreditado establecimiento, reformado con todos los adelantos conocidos, encontrará el público un variado y completo surtido de sombreros en todas las formas conocidas y de cuantos modelos se deseen.

Sombreros para señores sacerdotes. Teresianas, roses, espadines y todo lo concerniente á militares.

Gran surtido en gorras de todas clases últimos modelos.

Se admiten cuantos encargos se deseen.

Plaza del Corpus, número 10



INYECCIÓN ANTI-GLOSOPÉDICA

esterilizada á base de ZOTAL

QUÍMICAMENTE PURO

GLOSOPEDA ó Mal de la Pezuña

UNA sola inyección hipodérmica dada á una res sana, la *preserva en absoluto de todo contagio* por peligroso que sea. TRES inyecciones, en días consecutivos, curan infaliblemente á los ganados atacados si se aplican en la forma que indican las *Instrucciones* que acompaña á cada frasco. Estos prodigiosos resultados los certifican y comprueban en su *Dictamen Oficial* las *Comisiones de profesores Veterinarios* que por disposición del *Ministerio de Agricultura*, han estado efectuando las experiencias en distintas provincias. La GLOSOPEDA ha dejado de ser la ruina de la *ganadería española*.

Con menos de 15 céntimos de peseta se asegura la vida de cada res, librándola de tan terrible infección.

PRECIOS DE LA INYECCIÓN ANTI-GLOSOPÉDICA

En frascos de 250 gramos	para 25 á 40	inyecciones próximamente	á Pesetas 5 uno.
» 500 »	» 50 á 80	»	á » 8 »
» 1000 »	» 100 á 160	»	á » 15 »

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. ESPINAR

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

EL LICEO

Colegio de primera y segunda enseñanza dirigido por

Don José Brussi Cuesta

Licenciado en Ciencias

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Desde el 1.° de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso de 1902 á 1903.

Traspaso

Se hace del comercio de Tejidos, de José Ramón Santiago, en esta ciudad. Quien quiera tomar dicho traspaso, puede tratar con el citado dueño, calle Real del Carmen, núm. 49.

Se vende

una piara de ovejas, compuesta de 220, en el pueblo de Garcillán.

La persona que desee adquirirla, puede tratar con su dueño Feliciano Velasco, vecino del mismo.

Herrero carpintero

Desea obtener colocación un oficial para herrería y carpintería.

Razón en la Administración de este periódico.

Anuncio

Se vende una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, sita en la calle de los Baños, núm. 5.

Para tratar, con sus dueños que habitan en ella.



HIJOS DE P. ROMERO

Fuentepelayo y Navalmanzano

Las importantes compras hechas por nosotros en la presente temporada, nos permiten ofrecer á nuestra clientela y al público en general, extensas colecciones de cuantos artículos trabajamos, lo mismo de otoño que de invierno, para cuya temporada estamos recibiendo lo más selecto y de más novedad que hoy se fabrica.

Las condiciones en que se han hecho nuestras compras, nos permiten también ofrecer precios sin competencia, y estamos seguros de vender hoy más barato que nadie.

Con objeto de corresponder al favor que el público nos dispensa, hemos dispuesto obsequiarle con el regalo de un hermoso mantón de Manila, á cuyo fin, cada persona que nos compre cincuenta pesetas, recibirá un talón con cien números correlativos, y el mantón será entregado al que presente el talón que contenga el número igual al que corresponda el premio mayor en el sorteo del 23 de Diciembre del año corriente de mil novecientos dos, previniendo que los talones que se regalarán serán cuatrocientos.

EUGENIO TRAPERO

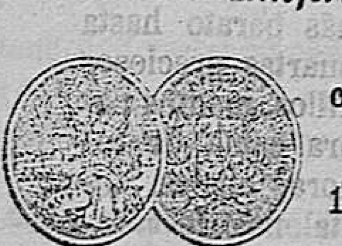
RELOJERO MECÁNICO

Inventor privilegiado

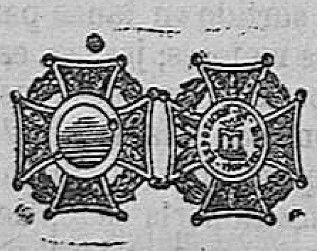
PATENTES NÚMS. 16.669 Y 19.360

Relojero del Regimiento de Artillería de Sitio

PREMIADO



con medallas de plata en las exposiciones regional de Lugo 1896 y regional de Ciudad Rodrigo 1900 y de Segovia de 1901.





En esta casa, que *no cuenta con talleres de fábrica*, porque no existen en España más que talleres de ajuste de relojes ó repaso de piezas para los mismos, hallarán cuantas personas la visiten, relojes de las mejores y más acreditadas marcas suizas, alemanas y francesas.

Venta de toda clase de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, ya repasados.

Especialidad en compostura de toda clase de relojes.

33, JUAN BRAVO, 33—SEGOVIA

Especialidad en composturas

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que empleca esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.